TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 027 / 2022	O.C. Institucional Nº 027

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 18/05/2022**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**393.280**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL			
Proveedor:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Telf.: 021 213-347**	**RUC: 80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
Mantenimiento preventivo y correctivo para fotocopiadora multifunción. Marca: CANON - Modelo: iRC3025I - Nº Serie: WVT00707							
1	**1.21**	Unidad de revelado cyan	Unidad	Evento	1	3.490.000	3.490.000
2	**1.22**	Mano de obra cambio unidad de revelado	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
						SUB TOTAL	**3.550.000**
Mantenimiento preventivo y correctivo para fotocopiadora multifunción. Marca: CANON - Modelo: IR1643 IF - Nº Serie: 2TV02138							
4	**3.5**	Unidad de fusor	Unidad	Evento	1	1.450.000	1.450.000
5	**3.6**	Mano de obra por cambio de fusor	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
6	**3.3**	Kit de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	320.000	320.000
						SUB TOTAL	**1.830.000**
Mantenimiento preventivo de equipos Canon							
7	**4.1**	Mano de obra por mantenimiento del modelo Canon IR 3025i	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
8	**4.3**	Mano de obra por mantenimiento del modelo Canon IR 1643i	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
						SUB TOTAL	**440.000**
						TOTAL	**5.820.000**

SON GUARANÍES: Cinco millones ochocientos veinte mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 18/05/2022	Hasta: 31/12/2022

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central - Jacarandá y Yerutí - Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La fiscalización de los servicios estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Soporte Técnico Informático.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	23	0	243	10	99	5.820.000
						Total:	**5.820.000**	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
datasystems S.A.E.C.A.	23 MAY 2022	Lic. Ramón Bogarín Coordinador Interino TIC SENADIS	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.